

CEIP TELLO TÉLLEZ DE MENESES (PALENCIA) ADMISIÓN DE ALUMNADO - CURSO 2025/2026

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

- Desde el 14 de marzo al 31 de marzo de 2025 (hasta las 14 h.)
- Horario de Secretaría del CEIP Tello Téllez: 9:00 a 14:00 horas.
- Publicación de listado provisional de baremación: 12 de mayo de 2025
- Plazo de reclamaciones puntuación: del 12 al 19 de mayo 2025
- Adjudicación plaza: 24 de junio de 2025
- **Matrícula del alumnado DE E. INFANTIL Y PRIMARIA: del 24 al 30 de junio 2025**

Todos los niños/as admitidos deberán formalizar su matrícula dentro del periodo indicado. En caso contrario, decaerá su derecho a la plaza obtenida y dependerán de lo que decida la Comisión Provincial de Escolarización.

DOCUMENTACIÓN

1.- Con carácter obligatorio:

- ✓ Solicitud (Impresos en Secretaría o en el Portal de educacyl <https://www.educa.jcyl.es/es/admision-alumnado>) Se puede tramitar electrónicamente o presentar presencialmente en el centro elegido en primer lugar. La solicitud ha de ser firmada por los dos progenitores.
- ✓ Fotocopia completa del Libro de Familia y del DNI o NIE de los progenitores.

2.- Con carácter opcional a efectos de baremación:

Domicilio-trabajo: (Sólo uno de ellos):

Admisión en 2º ciclo de E.I. y E. Primaria.

Para justificar el domicilio del primer solicitante: Certificado o volante de Empadronamiento. **Es importante que el solicitante 1 esté empadronado en mismo domicilio que el alumno/a a efectos de baremación.**

Para justificar el domicilio del trabajo: Copia del contrato o certificado de la empresa.

Número de hermanos: Certificado del Centro.

Familia numerosa: Copia del título vigente.

Discapacidad de algún miembro de la familia: Certificado de los Servicios Sociales que especifique el grado de minusvalía igual o superior al 33%.

Para las demás circunstancias, certificados o documentación de lo alegado.

BAREMO

Circunstancia puntuable según los criterios de Admisión	PUNTOS
a) Existencia de hermanos o hermanas matriculados en el centro docente solicitado. - Primer hermano/a - Segundo o más hermanos/as	8 puntos 4 puntos
b) Proximidad del domicilio o lugar de trabajo..... PALENCIA CAPITAL ES ZONA ÚNICA	8 puntos
c) Rentas anuales per cápita de la unidad familiar. - inferior o igual a un tercio del IPREM - por encima de un tercio y hasta dos tercios del IPREM - por encima de dos tercios y hasta el valor del IPREM - hasta un tercio por encima del valor del IPREM	5 puntos 3 puntos 2 puntos 1 punto
d) Alguno de los progenitores o tutores trabajando en el centro.	8 puntos
e) Condición legal de Familia Numerosa.	3 puntos
f) Alumnado nacido de parto múltiple.	2 puntos
g) Condición de familia monoparental.	2 puntos
h) Acogimiento familiar del alumno	3 puntos
i) Concurrencia de discapacidad igual o superior al 33 % Discapacidad en el alumno/a..... En padres o madres..... En hermanos /as.....	4 puntos 2 puntos 1 punto
j) Condición de víctima de género o de terrorismo.	3 puntos
k) Criterios complementarios para admisión de 2º ciclo de El o Primaria , cumpliendo UNO de ellos..... <ul style="list-style-type: none"> • Ser familiar hasta Primer grado de consanguinidad de un antiguo alumno de los centros: Colegio Público Tello Téllez de Meneses o María de Molina. • Tener hermanos menores no matriculados en el CEIP Tello Téllez de Meneses. • Acreditar un domicilio familiar de progenitores/tutores o laboral ubicado dentro del mismo código postal del centro (34005) Criterios complementarios para admisión de 1er. ciclo de El <ul style="list-style-type: none"> • Solicitantes que ostenten la guarda y custodia del niño o niña y se encuentren trabajando o con imposibilidad justificada de atenderlo durante el horario de funcionamiento de la escuela infantil. 	2 puntos

EL COLEGIO PÚBLICO TELLO TÉLLEZ OFRECE

- ✓ PROGRAMA "BRITISH COUNCIL": Educación bilingüe (Inglés - Español)
- ✓ CENTRO ESPECÍFICO PARA ALUMNADO MOTÓRICO.
- ✓ JORNADA CONTINUA: Horario lectivo: de 9:00 a 14:00 horas.
- ✓ AMPLIA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES en sesión de tarde.
- ✓ PROGRAMA MADRUGADORES: de 7:30 a 9:00 horas
- ✓ SERVICIO DE COMEDOR ESCOLAR: de 14:00 a 16:00 horas.
- ✓ 2 AULAS INFORMÁTICAS. SALA DE MEDIOS AUDIOVISUALES.
- ✓ BIBLIOTECA ESCOLAR.
- ✓ AULA SENSORIAL.
- ✓ ENFERMERÍA.
- ✓ GIMNASIO. SALA DE FISIOTERAPIA. SALA DE PSICOMOTRICIDAD.
- ✓ SALÓN DE ACTOS.
- ✓ HUERTO URBANO.
- ✓ PARQUE INFANTIL.
- ✓ PLANTILLA DE PROFESORADO Y PERSONAL LABORAL ESTABLE.